 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
CONTRATISTA	JOHN ARLEY ALARCON CASTAÑEDA
NIT	1126454253-3
C.C	1.126.454.253 DE LA HORMIGA (P)
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR TOTAL	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 79.998.748,00) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES

Entre los suscritos a saber: **JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.125.039 expedida en Mocoa - Putumayo, obrando en su calidad de **SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL**, con funciones de ordenación del gasto según Decreto No. 004 del 3 de enero 2025, se encuentra facultado para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, artículo 11, numeral 3, literal b, y autorizado para contratar mediante Ordenanza No. 701 del 14/01/2015, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO** o Contratante; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informarle que una vez realizada la evaluación y verificación de la oferta por usted presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SDSD-MC-014-2026**, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", la misma cumple con los requerimientos establecidos por la entidad en la Invitación previamente publicada en la Plataforma SECOP II, por lo cual fue aceptada de manera expresa e incondicional por la Gobernación del Putumayo.

En ese sentido y considerando lo expuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, el presente documento y la propuesta presentada por **JOHN ARLEY ALARCON CASTAÑEDA**, identificado con **NIT 1126454253-3**, constituyen para todos los efectos la relación contractual originada en la Invitación Pública No. **SDSD-MC-014-2026** con base en la cual se expedirá el correspondiente Registro Presupuestal.

La presente relación contractual se registrará por lo dispuesto en las normas vigentes que regulan la materia y lo dispuesto en la invitación pública y estudios previos, así:

CLAUSULA 1: OBJETO:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

El objeto a desarrollar en virtud de la presente relación contractual es:

“SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

CLAUSULA 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:


Las campañas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes incluyen tres (3) Campañas de integración, recreación y aprendizaje en pro de la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia en el Departamento de Putumayo.

Actividad No. 1: Desarrollar la Ruta por la niñez de acuerdo a los lineamientos de la Brújula 2026 en el Departamento de Putumayo se desarrollará en los municipios de Santiago, Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Leguizamo, las actividades se realizarán en el mes de abril y mayo, conforme al cronograma establecido por esta Dependencia, de la siguiente manera:

Municipio	Zona	Lugar	Fecha	Hora
Valle del Guamuez	Rural	Cancha Sintética la Hormiga	25 de abril de 2026	11:00 AM
Santiago	Rural	Entorno comunitario Parque Inspección de San Andrés	26 de abril de 2026	11:00 AM
Puerto Leguizamo	Urbana	IER Leonidas Norsagaray	28 de abril de 2026	11:00 AM
Puerto Asís	Urbano	I.E San Nicolas	7 de mayo de 2026	11:00 AM
Orito	Rural	I.E Nueva Bengala	12 de mayo de 2026	11:00 AM
Mocoa	Urbana	I.E Pio XII	14 de mayo de 2026	11:00 AM

Actividad No. 2: Conmemoración Mes de la Niñez que adopta el lineamiento nacional Brújula 2025 Campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" en el Departamento de Putumayo en Mocoa se conmemora el Día mundial contra el trabajo infantil, actividades las cuales se desarrollarán en el mes de junio.


Actividad No. 3: Estimular los procesos de los niños y niñas indígenas en el municipio de Santiago en el marco de la Conmemoración del Día de la Niñez y adolescencia indígena en el Departamento de Putumayo. Semillitas de vida y resistencia en Santiago se conmemora el Día de la Niñez y adolescencia indígena, actividades las cuales se realizarán en los meses de agosto y septiembre.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


FICHA TÉCNICA

PROYECTO: APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE CAMPAÑAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
PRESUPUESTO DISCRIMINADO				
VIGENCIA 2026				
Actividad 1.0 Desarrollar la Ruta por la niñez de acuerdo a los lineamientos de la Brujula 2026 en el Departamento de Putumayo.				
Categoría	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	1	Diseño e impresion de seis (6) Flayer digital publicitario de la estrategia que contempla el proyecto (con logos de la Gobernación y Secretaría de Desarrollo Social Departamental). Previamente aprobado por el supervisor del proyecto. Medidas 1mt*1mt. Material: lona.	Unidad	6
	2	Mano de obra calificada de dos (2) tecnicos para el acompañamiento logistico de las siguientes actividades: - Entrega de refrigerios durante la realización de las actividades contempladas en la conmemoración de la niñez, en los seis municipios del Departamento - Gestión para el lugar (coliseo) donde se realizará las actividades contempladas en la conmemoración de la niñez se articulará con la Alcaldías Municipales de los seis municipios priorizados. - Registro de video y fotografía de las actividades a desarrollar. - Entrega de hidratación, dulces e incentivos a los niños y niñas participantes. - Registro de videos y fotografías de las actividades a desarrollar.	Sesión	6
MATERIALES Y LOGISTICA	3	Pasacalle horizontal a color con agarre elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Conmemoración del Día de la Niñez con logos institucionales. Medidas: 4 mt largo, 1mt ancho - ver perfil del proyecto -	Unidad	1
	4	Pendón con soporte metalico tipo araña elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Conmemoración del Día de la Niñez con logos institucionales. Medidas: 2 mt largo, 1mt ancho - ver perfil del proyecto	Unidad	1

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

5	Castillo Inflable en forma de rana o animalito, ideal para eventos y recreación. Medidas 3.30mt x 4mt x 3.5mt, motor de 1hp a 110 voltios, material lona morral, lona 700, reforzado a 6 costuras en los lugares de alta tensión, cobertor superior en la parte del rodadero, espacio para piscina de pelotas con una capacidad de 1000 pelotas, hilo nylon de alta tenacidad.	Unidad	1
6	Paquete de bolsa de agua x 350 ml x 20 unidades, empacada en bolsa individuales para garantizar la hidratación de los niños y niñas durante la realización del evento.	Paquete	30
7	Paquete de chupetas * 48 unidades. Peso del paquete aprox. 432 gr. Sabores leche, mora, fresa, de acuerdo a disponibilidad del mercado, los cuales serán entregados en las actividades relacionadas a la conmemoración del día de la niñez. - Ver perfil del proyecto-.	Paquete	24
8	Crispetas caramelo x 6und. Maiz gourmet (266.4 gr)	Paquete	100
9	Galletas surtido vainilla y fresa x12und (403 gr)	Paquete	30
10	Caramelo Blando Display x32und	Paquete	30
11	Cinta adhesiva transparente x 200 mts x 48 mm.	Unidad	10
12	Papel carta caja x 10 unidades (Papel blanco de 75 gr, Tamaño carta, por resmas de 500 hojas)	Caja	1
13	Rollo de papel kraft 45.5 CM X 230 M	Rollo	1
14	Marcadores permanentes punta biselada en colores surtidos x 12 unidades como: azul, amarillo, naranja, verde, morado, rojo, café, negro, entre otros.	Caja	12
15	Aros ula ula 60 cm paquete x 12 unidades	Paquete	12
16	Vinilos escolar x 1000 ml colores surtidos (azul, amarillo, verde, blanco, lila, café, rojo, naranja, entre otros).	Unidad	24
17	Pinceles de cerda plano de tamaño 8,9 y 10	Unidad	24
18	Kit De Pintucarita Facial Para Niños/as x 12, incluye plantillas de dibujo y pinceles.	Kit	24
19	Caja de colores x 13 unidades doble punta, gruesa de 4 mm, incluye tajalápiz.	Caja	24
20	Paquete de bolsas de papel ecologico de 1 kilo x 100 unidades.	Unidad	6

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	21	Set de 2 Piezas de cubos tipo dado personalizado con preguntas para el Juego Familiar con adolescentes. Material: Relleno Espuma. Cubierta lona. De 16 X 8 X 8 Cm Termoempacado. - ver perfil del proyecto - estacion 4	Set	1
	22	Juego stop tipo ruleta de colores, elaborado en lona para el juego de la estación 4 Espacio publico un territorio de juego, diametro 3.5 metros - ver perfil del proyecto. El diseño ser aprobado por el supervisor del contrato.	Set	1
	23	Set de doce bolos o pines y bola para el desarrollo del juego derribando pautas de violencia en la familia del entorno 3, medida de los bolos en madera y de largo 50cm, diametro de la bola de 30cm en madera. Ver en el perfil del proyecto	Set	1
	24	2 Disfraces Superhéroes Para Adulto, incluye capa y máscara tipo antifaz. Elaborado en tela anti fluido de diversos colores. - ver perfil del proyecto -	Set	1
INCENTIVOS	25	Bicicleta de pedales Género: Unisex Material del marco: Acero Número de cambios: 1 Tipo de freno: V-brake Suspensión: Sin suspensión Aro de la bicicleta: 20 Modelo: NANGA20.V25 Descripción de freno: V-Brake recubierto Tipo: Bicicletas infantiles Descripción de marco: 20 x 18pulgadas Cambio delantero: Sin cambios Cambio trasero: sin cambios Biela: Acero, Descripción de biela: No aplica, Piñón: Acero Descripción de piñón: No aplica	Unidad	6
	26	Balón de microfútbol competencia laminado Todo terreno, de larga duración, cuenta con Cámara interior de butilo de dos capas, Alta retención de aire, Circunferencia: 60 a 62 cm, Peso: 440 a 450 gr, Rebote: Máx. 35 cm, dimensiones 18.5 x 18.5 x 18.5 cm, color: según la disponibilidad del mercado. - ver perfil del proyecto -	Unidad	6
	27	Balón de baloncesto para niños No. 7 Extraordinario agarre y rebote, mayor dominio del balón con precisión absoluta, construcción tipo laminado al calor, PESO: 580 a 650 g, CIRCUNFERENCIA: 75 a 78 cm, REBOTE: 120 a 140 cm, Peso 0.65 kg, dimensiones 25 x 25 x 25 cm, diseño y color según la disponibilidad del mercado. - ver perfil del proyecto -	Unidad	6

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	28	Set de mercado que incluye canasta plástica, contiene mínimo 30 piezas que represente los diferentes grupos de alimentos frutas y verduras, incluye cuchillo de plástico, colores variados imitando al alimento, material no toxico, ni nocivo. - ver perfil del proyecto -	Set	6
	29	Muñeca de silicona Tamaño aproximado 40 CM alto x 20 cm ancho x 10 largo cm Articulada en 3D según disponibilidad del mercado - ver perfil del proyecto	Unidad	6
	30	Juego de encajables: Medidas aproximadas: LARGO (bandeja) 22 cm ALTO (bandeja) 0.8 cm, ANCHO (piezas) 5 a 7 cm, MATERIAL Madera MDF, COLOR Madera natural y variados brillantes, CONTENIDO cada juego de encajable posee de 6 a 8 figuras. - Animales (selva, granja, domésticos o mar) - Frutas (uvas, fresa, manzana, pera, naranja, entre otras) - Verduras (zanahoria, brócoli, espinaca, entre otros) - Prendas de vestir (pantalón, vestido, camisa, zapatos, etc.) - Elementos de hogar (cama, sala, lámpara, baño, etc.)	Unidad	6
	31	Camping: capacidad máxima 3 personas fácil armado portable. Material lona gruesa de alta densidad con cara interna en aluminio para control de temperatura. Contiene: carpa, 2 set de varillas, sujetadores y bolsa de empaque. Tamaño 200 cm. X 250 cm. X150 cm. Peso aproximado del producto 1 Kg. color azul con gris o multicolor	Unidad	12
	32	Canchas de futbol X2: material en plástico abs y tubo en PVC Mini 65X85X45Cm, incluye 1 balón, 2 mallas, 2 arcos. - ver perfil del proyecto -	Unidad	12
	33	Set mini cubeta masas y plastilinas: Incluye 3 accesorios y 3 latas. total 168gr, colores surtidos. - ver perfil del proyecto -	Unidad	24
	34	Ukelele soprano acústico, material en madera, cantidad de cuerdas: 4, incluye estuche, con medidas aproximadas: 52 cm de largo. (para el municipio de Mocoa)- ver perfil del proyecto -	Unidad	3

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	35	Rompecabezas en cubos de madera: juego de cubo x 9 unidades con distintos dibujos en cada cara, un total de 6 caras, medidas aproximadas de cada cubo, alto 3,2 c.m., largo 3,2 c.m. y ancho 3.2 c.m, peso 0,4 kg, empacado en blíster plástico. - ver perfil del proyecto -	Unidad	12
	36	Morral escolar tamaño mediano unisex con tipo de cierre cremallera, material del forro poliester, profundida 0.12m, colores surtidos	Unidad	24
ALIMENTACIÓN	37	Desayuno. Proteína de 200 gr: Huevos al gusto o proteína animal (carne/pollo). Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	Unidad	12
	38	Almuerzo. Proteína de 200 gr: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arveja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	Unidad	12


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

39	Cena. Proteína de 200 gr: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arveja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	Unidad	12
40	Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes de los grupos musicales o dancísticos invitados en los eventos de conmemoración. Entrega de 100 refrigerios por municipio. - Ver perfil del proyecto.	Unidad	600


Actividad 2.0 Desarrollar las actividades en el marco de la Campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" en el marco de la Conmemoración del Día Mundial contra el trabajo infantil en el Departamento de Putumayo.

Categoría	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	41	Pasacalle con agarre elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Campaña y logos institucionales. Medidas: 4 mt largo, 0.70 mt ancho - ver perfil del proyecto -	Unidad	1
LOGÍSTICA	42	Carpa o toldo armable de medidas 300 x 200 x 240 cm., para uso exteriores, con estructura metálica piramidal de base rectangular y tela tipo poliéster afianzada a los pilares. - Ver perfil del proyecto - .	Unidad	1
	43	Paquete de globos ecológicos biodegradables R12, por 50 unidades color verde lima. - Ver perfil del proyecto -.	Paquete	12
	44	Paquete de globos ecológicos biodegradables R12, por 50 unidades color azul navi. - Ver perfil del proyecto -.	Paquete	12

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	45	Camiseta deportiva infantil en licra personalizada con mensaje referente a la Campaña "Que tu tiempo sea para Estudiar y Jugar: Putumayo sin trabajo infantil", logo de la Gobernación, Secretaria de desarrollo social e instituciones aliadas, entrega de 130 unidades.75 unidades Talla 14-16 y 75 unidades Talla S - Ver perfil del proyecto - .	Unidad	70
	46	Seguro de vida y accidentes personal para participantes de la campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" durante el evento (polizas)	Global	30
	47	Medalla de reconocimiento en acrilico diametro 8cm con cinta para colgar incluye logos y eslogan de la campaña "los niños corren por sus sueños" ver perfil del proyecto	Unidad	30
ALIMENTACIÓN	48	Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes y su acompañante - Ver perfil del proyecto.	Unidad	70
	49	Zona de hidratación: incluye 300 bolsas de agua por aprox. 90 ml, frutas como sandía y naranjas Y 2 cajas de helado de 5L sabor vainilla, para zona de hidratación de los niños, niñas y adolescentes participantes. - Ver perfil del proyecto - .	Unidad	1
Actividad 3.0 Estimular los procesos de los niños y niñas indígenas en el municipio de Santiago en el marco de la Conmemoración del Día de la Niñez y adolescencia indígena en el Departamento de Putumayo.				
Categoría	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
PIEZAS COMUNICATIVAS	50	Cartilla personalizada tipo cuento en lenguas nativas (Inga) para publicidad y reconocimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas en el Departamento de Putumayo. Impresión en papel propal brillante. Medidas: 25*20 cm. Debe contemplar la participación de los niños de las comunidades y el permiso desde la autoridad tradicional del territorio. Debe mencionar que es un Proyecto liderado por la Gobernación de Putumayo - Secretaria de Desarrollo Social, nombre y finalidad del Proyecto. Debe contar con cesión de derechos de imagen o dibujo de acuerdo al supervisor del contrato y/o delegado.	Unidad	25

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	51	Figurines o Modelos decorativos con base alusivos a la niñez indígena en triplex, grabados en vinilo con color brillante. Medidas: alto aprox. 80 cm. Ancho aprox. 45 cm. - ver perfil del proyecto -	Unidad	2
ALIMENTACIÓN	52	Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes y su acompañante - Ver perfil del proyecto-.	Unidad	60
	53	Almuerzo menú infantil compuesto por 200 gr. de proteína (pollo, carne o pescado), 200 gr. de cereal arroz blanco o mixto, 50 gr. de papa o plátano, 100 gr, de leguminosas lenteja o garbanzo., jugo natural de fruta mango o limonada. - ver perfil del proeycto-.	Unidad	60
INCENTIVOS	54	Ukulele de gama estudiantil tamaño soprano (21”),Tapa frontal de pino aminado, Aros y fondo de tilo laminado, Diapasón y puentezuela de madera ennegrecida, Puente y cejilla sintética, Mástil de Tilo, Cuerdas blancas tipo Aquila, Terminado brillante, Clavijas plásticas, Sonido con enfoque de eualización en las frecuencias medias y altas compacto.	Unidad	3
	55	Zampoña consistente en una hilera de caños de carrizo o caña catilla abiertos en uno de sus extremos, dispuestos en orden decreciente y afinados en escala pentatónica. N. de cañas:13. Alto aprox. 17 cm., Ancho aprox.:9 cm.	Unidad	3
	56	Flauta andina o Quena de siete agujeros, seis frontales y uno posterior. material madera. Largo aprox. 30 cm.	Unidad	3
	57	Armónica Translucent en C, con Placas de lengüeta en latón de grosor 0,9 mm, N. de cañas 20, Tipo: diatónico. Afinación: Richter. Número de agujeros: 10 Gama tonal: 3 octavas. Longitud: 10 cm / 4,1”, colores surtidos.	Unidad	3
	58	Tambor andino o Bombo mediano hecho a mano con 2 baquetas, fabricado en triplex, cuero de cabro y aros triplex. Alto aprox. 40 cm., diámetro aprox. 38 cm.	Unidad	3
	59	Tambor andino o Bombo pequeño hecho a mano con 2 baquetas, fabricado en triplex, cuero de cabro y aros triplex. Alto aprox. 30 cm., diámetro aprox. 20 cm.	Unidad	3

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	60	Palo de lluvia tradicional en madera. Medidas: Alto aprox. 35 cm. Diámetro aprox. 7 cm., instrumento, color según disponibilidad del mercado.	Unidad	3
--	-----------	---	--------	---

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para la ejecución del proyecto se beneficiarían seis (6) municipios: Santiago, Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuéz, Orito y Puerto Leguizamo, seleccionados de acuerdo con la concertación con las instituciones a través de las instancias de decisión desarrolladas en el territorio.


La priorización responde a los lineamientos estratégicos de la Brújula 2026, los cuales buscan garantizar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y familias, a través de acciones que fortalezcan el tejido social, la participación ciudadana y la articulación institucional. En este sentido, la implementación del proyecto se concibe como una acción conjunta e integral que reconoce la diversidad territorial y social del Putumayo.

La estrategia se desarrollará mediante un enfoque interinstitucional y multisectorial, en el que participan actores clave como la Policía Nacional, Corpoamazonia, las Gestoras Sociales, las Alcaldías Municipales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo, así como las diferentes Secretarías de Despacho del orden departamental y municipal. Este entramado de instituciones permitirá una gestión articulada de recursos, conocimientos y capacidades, orientada a promover la protección, el bienestar y la participación activa de las comunidades beneficiarias.

De esta forma, el proyecto no solo se fundamenta en la priorización territorial, sino también en la construcción colectiva y en la corresponsabilidad institucional, asegurando una mayor cobertura, pertinencia y sostenibilidad en la implementación de sus acciones.

El presente proyecto incluye tres (3) Campañas de integración, recreación y aprendizaje en pro de la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia en el Departamento de Putumayo.

N°	Nombre de la Campaña	Municipios Priorizados	Mes de ejecución	Objetivo
1.	Ruta por la niñez en el Departamento de Putumayo	Santiago Mocoa Puerto Asís Valle del Guamuéz Orito Puerto Leguizamo	Abril - Mayo	Conmemoración Mes de la Niñez.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


2.	Campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" en el Departamento de Putumayo.	Mocoa	Junio	Conmemoración Día mundial contra el trabajo infantil.
3.	Semillitas de vida y resistencia	Santiago	Agosto - Septiembre	Conmemoración del Día de la Niñez y adolescencia indígena

Actividad No. 1. Desarrollar la Ruta por la niñez de acuerdo a los lineamientos de la Brújula 2026 en el Departamento de Putumayo.

La Gobernación de Putumayo adopta el lineamiento nacional Brújula 2026, y, acoge la estrategia para fortalecer el acompañamiento y la formación de las familias, así como de las niñas, niños y adolescentes del departamento. Con esta iniciativa se asume el reto de generar acciones creativas e innovadoras, involucrando activamente a todos los sectores de la comunidad en favor del derecho al juego de la niñez. **(VER PERFIL DEL PROYECTO)**

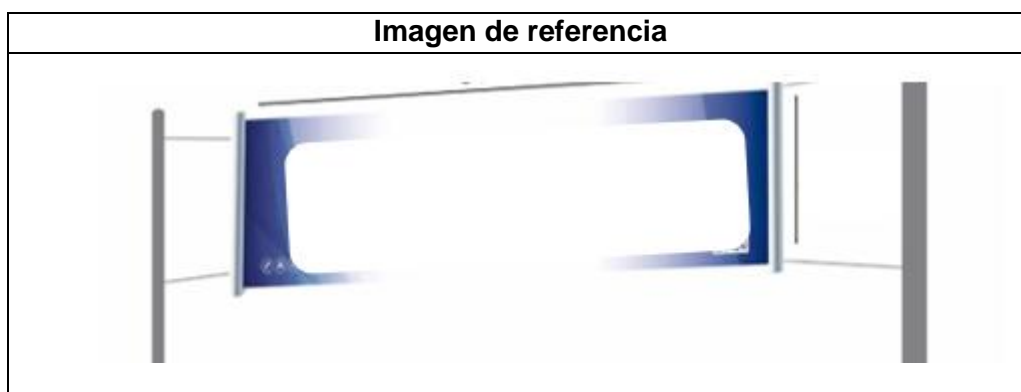
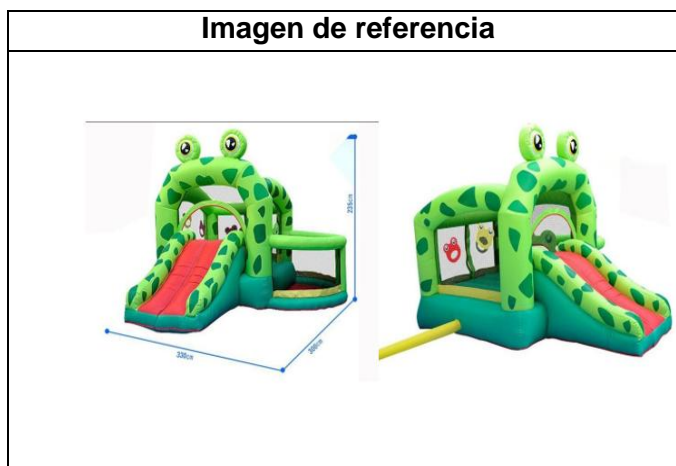
Para realización efectiva de la actividad 1.0 se requiere de los siguientes ítems que se describen a continuación:

- Diseño e impresión de seis (6) Flyer digital publicitario de la estrategia que contempla el proyecto (con logos de la Gobernación y Secretaría de Desarrollo Social, Previamente aprobado por el supervisor del proyecto. Medidas 1mt*1mt. Material: lona.
- Mano de obra calificada de dos (2) técnicos para el acompañamiento logístico de las siguientes actividades:
 - Entrega de refrigerios durante la realización de las actividades contempladas en la conmemoración de la niñez, en los seis municipios del Departamento
 - Gestión para el lugar (coliseo) donde se realizará las actividades contempladas en la conmemoración de la niñez se articulará con la Alcaldías Municipales de los seis municipios priorizados.
 - Registro de video y fotografía de las actividades a desarrollar.
 - Entrega de hidratación, dulces e incentivos a los niños y niñas participantes.
 - Registro de videos y fotografías de las actividades a desarrollar.
- Pasacalle horizontal a color con agarre elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Conmemoración del Día de la Niñez con logos institucionales. Medidas: 4 mt largo, 1mt ancho material lona. Este ítem debe tener presente el Manual de identidad aprobado por la entidad y en concertación del supervisor del contrato o delegado (a).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

- Pendón con soporte metálico tipo araña elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Conmemoración del Día de la Niñez con logos institucionales. Medidas: 2 mt largo, 1mt ancho material: lona. Este ítem debe tener presente el Manual de identidad aprobado por la entidad y en concertación del supervisor del contrato o delegado (a).
- Castillo Inflable en forma de rana o animalito, ideal para eventos y recreación. Medidas 3.30mt x 4mt x 3.5mt, motor de 1hp a 110 voltios, material lona morral, lona 700, reforzado a 6 costuras en los lugares de alta tensión, cobertor superior en la parte del rodadero, espacio para piscina de pelotas con una capacidad de 1000 pelotas, hilo nylon de alta tenacidad.






- Paquete de bolsa de agua x 350 ml x 10 unidades, empacada en bolsa individuales para garantizar la hidratación de los niños y niñas durante la realización del evento.


Para los niños y niñas participantes, se llevará a cabo la entrega de dulces durante el desarrollo de las actividades programadas. Esta distribución se realizará de manera organizada y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

progresiva, según la afluencia de la población beneficiaria en los municipios priorizados, garantizando la cobertura adecuada y equitativa en cada localidad. La entrega de los dulces se realizará bajo estrictas medidas de control y logística para asegurar que todos los niños y niñas reciban su porción de manera ordenada y eficiente.

Imagen de referencia	Descripción
	Paquete de chupetas * 48 unidades. Peso del paquete aprox. 432 gr. Sabores leche, mora, fresa, de acuerdo a disponibilidad del mercado, los cuales serán entregados en las actividades relacionadas a la conmemoración del día de la niñez. – Ver perfil del proyecto
	Crispetas caramelo x 6und. Maíz gourmet (266.4 gr).
	Galletas surtido vainilla y fresa x12und (403 gr)

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


	Caramelo blando display x32und
---	-----------------------------------

Nota: los paquetes se conforman de un paquete de crispetas 266.4gr, dos unidades de galletas surtidas de 403gr, dos caramelos blandos 440gr, dos chupetas de sabores surtidos (peso) los paquetes que serán entregados a niños, niñas y adolescentes deberán ser entregados en bolsa de papel ecológica.

Para el desarrollo de las actividades, se requerirá de los siguientes materiales:


Las actividades organizadas por la Gobernación de Putumayo, a través del Programa de Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en colaboración con la institucionalidad local, incluirán una serie de juegos y dinámicas como la carrera de bombas, teléfono roto, aros transportadores, carrera de relevos, transporta la pelota, baile de bombas, pintucaritas, bailes, yincanas, juegos de mesa, rondas, globoflexia, saltarín y fútbol. Adicionalmente, en alianza con Indercultura Putumayo, se llevará a cabo la actividad denominada “Parques Humano”, que fomentará la interacción tanto individual como grupal entre los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la cooperación y el trabajo en equipo.

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
11		Cinta adhesiva transparente x 200 mts x 48 mm.
12		Papel carta caja x 10 unidades (Papel blanco de 75 gr, Tamaño carta, por resmas de 500 hojas.





 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

13		Rollo de papel kraft 45.5 CM X 230 M
14		Marcadores permanentes punta biselada en colores surtidos x 12 unidades como: azul, 14 lister14, naranja, verde, morado, rojo, café, negro, entre otros.
15		Aros ula ula 60 cm paquete x 12 unidades
16		Vinilos escolar x 1000 ml colores surtidos (azul, 14 lister 14, verde, blanco, lila, café, rojo, naranja, entre otros).


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


17		Pinceles de cerda plano de tamaño 8,9 y 10
18		Kit De Pintucarita Facial Para Niños/as x 12, incluye plantillas de dibujo y pinceles.
19		Caja de colores x 13 unidades doble punta, gruesa de 4 mm, incluye tajalápiz.
20		Paquete de bolsas de papel ecológico de 1 kilo x 100 unidades.
21		Set de 2 Piezas de cubos tipo dado personalizado con preguntas para el Juego Familiar con adolescentes. Material: Relleno Espuma. Cubierta lona. De 16 X 8 X 8 Cm Termo empackado. - ver perfil del proyecto - estación 4

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

		
22		<p>Juego stop tipo ruleta de colores, elaborado en lona para el juego de la estación 4 Espacio público un territorio de juego, diámetro 3.5 metros - ver perfil del proyecto. El diseño ser aprobado por el supervisor del contrato.</p>
23		<p>Set de doce bolos o pines y bola para el desarrollo del juego derribando pautas de violencia en la familia del entorno 3, medida de los bolos en madera y de largo 50cm, diámetro de la bola de 30cm en madera. Ver en el perfil del proyecto</p>
24		<p>Set * 2 Disfraces Superhéroes Para Adulto, incluye capa y tipo antifaz. Elaborado en tela anti fluído de diversos colores. – ver perfil del proyecto-</p>


Nota: Para la ejecución de las actividades programadas con motivo de la conmemoración del Día de la Niñez, se otorgarán reconocimientos e incentivos a las instituciones educativas participantes. Estos incentivos consistirán en materiales educativos y pedagógicos diseñados

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


para favorecer el aprendizaje y estimular el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Además, se entregarán recursos que fortalecerán las capacidades y habilidades en áreas clave como el arte, la cultura y el deporte. La distribución de los reconocimientos estará bajo la supervisión del equipo responsable del proyecto, o su delegado, en los seis (6) municipios del Departamento, garantizando una gestión eficiente y equitativa de los recursos.

25		Bicicleta de pedales Género: Unisex Material del marco: Acero, Número de cambios: 1 Tipo de freno: V-brake, Suspensión: Sin suspensión Aro de la bicicleta: 20, Modelo: NANGA20.V25 Descripción de freno: V-Brake recubierto, Tipo: Bicicletas infantiles Descripción de marco: 20 x 18pulgadas, Cambio delantero: Sin cambios Cambio trasero: sin cambios, Biela: Acero, Descripción de biela: No aplica, Piñón: Acero, Descripción de piñón: No aplica
26		Balón de microfútbol competencia laminado Todo terreno, de larga duración, cuenta con Cámara interior de butilo de dos capas, Alta retención de aire, Circunferencia: 60 a 62 cm, Peso: 440 a 450 gr, Rebote: Máx. 35 cm, dimensiones 18.5 x 18.5 x 18.5 cm, color: según la disponibilidad del mercado


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

27		Balón de baloncesto para niños No. 7 Extraordinario agarre y rebote, mayor dominio del balón con 18lister18a absoluta, construcción tipo laminado al calor, PESO: 580 a 650 g, CIRCUNFERENCIA: 75 a 78 cm, REBOTE: 120 a 140 cm, Peso 0.65 kg, dimensiones 25 x 25 x 25 cm, diseño y color según la disponibilidad del mercado.
28		Set de mercado que incluye canasta plástica, contiene mínimo 30 piezas que represente los diferentes grupos de alimentos frutas y verduras, incluye cuchillo de plástico, colores variados imitando al alimento, material no toxico, ni nocivo. - ver perfil del proyecto -
29		Muñeca de silicona Tamaño aproximado 40 CM alto x 20 cm ancho x 10 largo cm Articulada en 3D según disponibilidad del mercado - ver perfil del proyecto.




 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

30		<p>Juego de encajables: Medidas aproximadas: LARGO (bandeja) 22 cm ALTO (bandeja) 0.8 cm, ANCHO (piezas) 5 a 7 cm, MATERIAL Madera MDF, COLOR Madera natural y variados brillantes, CONTENIDO cada juego de encajable posee de 6 a 8 figuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Animales (selva, granja, domésticos o mar) - Frutas (uvas, fresa, manzana, pera, naranja, entre otras) - Verduras (zanahoria, 19lister19, espinaca, entre otros) - Prendas de vestir (pantalón, vestido, camisa, zapatos, etc.) - Elementos de hogar (cama, sala, lámpara, baño, etc.)
----	--	--

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


<p align="center">31</p>		<p>Camping: capacidad máxima 3 personas fácil armado portable. Material lona gruesa de alta densidad con cara interna en aluminio para control de temperatura. Contiene: carpa, 2 set de varillas, sujetadores y bolsa de empaque. Tamaño 200 cm. X 250 cm. X150 cm. Peso aproximado del producto 1 Kg. color azul con gris o multicolor</p>
<p align="center">32</p>		<p>Canchas de fútbol X2: material en plástico abs y tubo en PVC Mini 65X85X45Cm, incluye 1 balón, 2 mallas, 2 arcos.</p>
<p align="center">33</p>		<p>Set mini cubeta masas y plastilinas: Incluye 3 accesorios y 3 latas. Total, 168gr, colores surtidos. - ver perfil del proyecto -</p>

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

34		Ukelele soprano acústico, material en madera, cantidad de cuerdas: 4, incluye estuche, con medidas aproximadas: 52 cm de largo. (para el municipio de Mocoa)- ver perfil del proyecto -
35		Rompecabezas en cubos de madera: juego de cubo x 9 unidades con distintos dibujos en cada cara, un total de 6 caras, medidas aproximadas de cada cubo, alto 3,2 c.m., largo 3,2 c.m. y ancho 3.2 c.m, peso 0,4 kg, empacado en blíster plástico. - ver perfil del proyecto -
36		Morrал escolar tamaño mediano unisex con tipo de cierre cremallera, material del forro poliéster, profundidad 0.12m, colores surtidos

Teniendo en cuenta el ítem de alimentación, es importante reconocer que este aspecto constituye la base para garantizar bienestar y salud en la vida cotidiana. Promover una nutrición equilibrada, variada y adecuada no solo fortalece el cuerpo, sino que también aporta la energía

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

necesaria para el desarrollo de actividades diarias, favoreciendo la concentración, el rendimiento y una convivencia armónica.

Desayuno:

Garantizar la alimentación a los dos apoyos logísticos durante la realización de las actividades contempladas en la conmemoración del día de la niñez en los seis (6) municipios del Departamento de Putumayo.


A continuación, se relaciona ficha técnica del desayuno a entregar a los dos apoyos logísticos, los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de las actividades de la conmemoración del día de la niñez, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.

Concepto	Detalle
Desayuno	Proteína de 200 g: Huevos al gusto o proteína animal (carne/pollo).
	Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos.
	Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo.
	Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras.
	Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.

Almuerzo:

Se garantizará la adecuada alimentación para los dos apoyos logísticos durante la ejecución de las actividades programadas en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez en los seis (6) municipios del Departamento de Putumayo. A continuación, se detalla la ficha técnica del almuerzo destinado a estos apoyos logísticos, los cuales deberán ser entregados directamente en los lugares de realización de las actividades, cumpliendo con las normativas nacionales establecidas para la preparación y manejo de alimentos.

Almuerzo	Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro.
	Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo.
	Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arveja o blanquillos o espaguetis.
	Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras.
	Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas.
	Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco.
	Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.

Cena:

Se garantizará la correcta alimentación de los dos apoyos logísticos durante la ejecución de las actividades programadas para la conmemoración del Día de la Niñez en los seis (6) municipios del Departamento de Putumayo. A continuación, se presenta la ficha técnica de la cena que será entregada a los apoyos logísticos, los cuales deberán recibirla en el sitio de realización de las actividades, en cumplimiento con las normativas nacionales establecidas para la preparación y manejo de alimentos.

Cena	Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro.
	Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto.
	Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo.
	Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arveja o blanquillos o espaguetis.
	Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

	Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas.
	Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.

Adicionalmente, se llevará a cabo la entrega de 40 refrigerios por municipio a los niños, niñas y adolescentes participantes de los grupos musicales o dancísticos invitados a los eventos de conmemoración. La inscripción de los grupos participantes se realizará previamente a través del correo electrónico desarrollosocial@putumayo.gov.co.

Los refrigerios deberán ser entregados en el lugar de encuentro, siguiendo estrictamente la normativa nacional para la preparación de alimentos, garantizando en todo momento su inocuidad y cumplimiento con los estándares de seguridad alimentaria.


TIPO 1		
ALIMENTO	ESPECIFICACIONES	TAMAÑO PORCIÓN
Bebida	Jugo de fruta natural	400 ml
Sándwich	Sándwich de pollo	200 gramos

Actividad 2.0. Desarrollar las actividades en el marco de la Campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" en el marco de la Conmemoración del Día Mundial contra el trabajo infantil en el Departamento de Putumayo. (VER PERFIL DEL PROYECTO)

En el marco de la Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, se llevará a cabo una carrera simbólica organizada por la Gobernación del Putumayo, a través del Programa de Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en articulación con las diferentes instituciones que integran el CIETI Departamental.

Con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de erradicar el trabajo infantil y garantizar entornos protectores para la niñez, esta actividad deportiva y recreativa se constituirá en un espacio de integración, participación y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

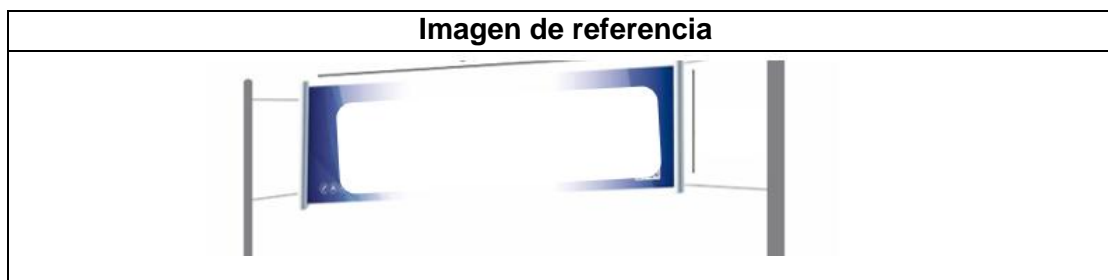
Por otro lado, el día del evento se garantizará la activación de todas las medidas necesarias para la seguridad y protección integral de los participantes. Esto incluye la disposición de 30 seguros de vida para los niños y niñas inscritos en la campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" del municipio de Mocoa. Los participantes e invitados recibirán una Camiseta deportiva infantil en licra personalizada con mensaje referente a la Campaña "Que tu tiempo sea para Estudiar y Jugar: Putumayo sin trabajo infantil", logo de la Gobernación, Secretaria de desarrollo social e instituciones aliadas, entrega de 70 unidades.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


Asimismo, se contará con el acompañamiento permanente de los cuerpos de socorro, incluyendo personal capacitado en primeros auxilios y respuesta a emergencias, y con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental, quienes velarán por las condiciones sanitarias, la atención oportuna de cualquier eventualidad y la vigilancia epidemiológica correspondiente. De igual manera, se verificará previamente la adecuación del espacio, rutas de evacuación, puntos de hidratación, señalización y control de aforos, con el fin de asegurar un entorno seguro, protegido y adecuado para la participación de los niños, niñas y sus familias.

- Pasacalle con agarre elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Campaña y logos institucionales. Medidas: 4 mt largo, 0.70 mt ancho - ver perfil del proyecto –




Nota: Los elementos como camisetas serán entregados a los niños, niñas, y adolescentes y familias que participan durante la Jornada recreativa el Día del evento.

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
42		Carpa o toldo armable de medidas 300 x 200 x 240 cm., para uso exteriores, con estructura metálica piramidal de base rectangular y tela tipo poliéster afianzada a los pilares. - Ver perfil del proyecto - .

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

43		Paquete de globos ecológicos biodegradables R12, por 50 unidades color verde lima. - Ver perfil del proyecto -.
44		Paquete de globos ecológicos biodegradables R12, por 50 unidades color azul navi. - Ver perfil del proyecto -.
45		Camiseta deportiva infantil en licra personalizada con mensaje referente a la Campaña "Que tu tiempo sea para Estudiar y Jugar: Putumayo sin trabajo infantil", logo de la Gobernación, Secretaria de desarrollo social e instituciones aliadas, entrega de 50 unidades. talla 14-16 y 20 unidades Talla S. Material poliéster tipo lycra.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

47		Medalla de reconocimiento en acrílico diámetro 8cm con cinta para colgar incluye logos y eslogan de la campaña "los niños corren por sus sueños" ver perfil del proyecto
----	---	--

Hidratación y Refrigerio:

Durante esta actividad se debe garantizar el servicio de hidratación y disposición de 70 refrigerios para los niños, niñas y adolescentes y las familias participantes. Se relaciona ficha técnica de acuerdo a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.


Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes y su acompañante - Ver perfil del proyecto.

Zona de hidratación: incluye 300 bolsas de agua por aprox. 90 ml, frutas como sandia y naranjas Y 2 cajas de helado de 5L sabor vainilla, para zona de hidratación de los niños, niñas y adolescentes participantes. - Ver perfil del proyecto -.

Actividad 3.0 Estimular los procesos de los niños y niñas indígenas en el municipio de Santiago en el marco de la Conmemoración del Día de la Niñez y adolescencia indígena en el Departamento de Putumayo.

Para el desarrollo de esta actividad se toma como base el marco normativo establecido en la Constitución Política de 1991, cuyo artículo 7 reconoce el principio de diversidad étnica y cultural. Este principio fundamenta el reconocimiento de los cinco (5) grupos étnicos presentes en el país y establece la responsabilidad del Estado de garantizar la protección y el ejercicio efectivo de sus derechos **(VER PERFIL DEL PROYECTO)**

- Cartilla personalizada tipo cuento en lenguas nativas (Inga) para publicidad y reconocimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas en

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

el Departamento de Putumayo. Impresión en papel propal brillante. Medidas: 25*20 cm. Debe contemplar la participación de los niños de las comunidades y el permiso desde la autoridad tradicional del territorio. Debe mencionar que es un Proyecto liderado por la Gobernación de Putumayo - Secretaria de Desarrollo Social, nombre y finalidad del Proyecto. Debe contar con cesión de derechos de imagen o dibujo de acuerdo al supervisor del contrato y/o delegado.

- Figurines o Modelos decorativos con base alusivos a la niñez indígena en trípex, grabados en vinilo con color brillante. Medidas: alto aprox. 80 cm. Ancho aprox. 45 cm.


Refrigerio:

- Garantizar refrigerio a los niños, niñas y adolescentes participantes de la actividad "semillitas de vida y resistencia".
- A continuación, se relaciona ficha técnica de los refrigerios a entregar a los niños, niñas y adolescentes, los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de las actividades "semillitas de vida y resistencia", conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.

Refrigerio	Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes y su acompañante - Ver perfil del proyecto-
-------------------	--

Almuerzo:

- Garantizar la alimentación a sesenta niños, niñas o adolescentes participantes de la actividad "semillitas de vida y resistencia", en el cabildo Inga del Municipio de Colón del Departamento de Putumayo.
- A continuación, se relaciona ficha técnica del almuerzo a entregar de acuerdo a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


Almuerzo	Almuerzo. Proteína de 200 gr: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arveja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.
----------	--

Nota: de acuerdo a las costumbres expuestas por el resguardo indígena, los alimentos del refrigerio y almuerzo deberán ser entregados en utensilios que facilite la comunidad (set de plato, cuchara y vaso reutilizable), lo anterior debido a la protección ambiental que ejercen en el territorio.

Durante la Conmemoración del Día de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana se llevará a cabo la entrega de incentivos orientados a fortalecer el arte y la cultura, promoviendo la expresión y preservación de los saberes propios. Esta estrategia, además, busca brindar a los niños, niñas y adolescentes espacios de calidad que actúen como mecanismos de prevención frente a factores de riesgo que puedan vulnerar sus derechos.


Los reconocimientos serán entregados a los niños, niñas y adolescentes participantes del resguardo indígena Inga del municipio de Colón, con el acompañamiento de la supervisión del proyecto y/o su delegado.

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
54		Ukulele de gama estudiantil tamaño soprano (21”), Tapa frontal de pino aminado, Aros y fondo de tilo laminado, Diapasón y puentezuela de madera ennegrecida, Puente y cejilla sintética, Mástil de Tilo, Cuerdas blancas tipo Aquila, Terminado brillante, Clavijas plásticas, Sonido con enfoque de ecualización en las frecuencias medias y altas compacto.


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

55		Zampoña consistente en una hilera de caños de carrizo o caña catilla abiertos en uno de sus extremos, dispuestos en orden decreciente y afinados en escala pentatónica. N. de cañas:13. Alto aprox. 17 cm., Ancho aprox.:9 cm.
56		Flauta andina o Quena de siete agujeros, seis frontales y uno posterior. material madera. Largo aprox. 30 cm.
57		Armónica Translucent en C, con Placas de lengüeta en latón de grosor 0,9 mm, N. de cañas 20, Tipo: diatónico. Afinación: Richter. Número de agujeros: 10 Gama tonal: 3 octavas. Longitud: 10 cm / 4,1", colores surtidos.
58		Tambor andino o Bombo mediano hecho a mano con 2 baquetas, fabricado en tríplex, cuero de cabro y aros tríplex. Alto aprox. 40 cm., diámetro aprox. 38 cm.
59		Tambor andino o Bombo pequeño hecho a mano con 2 baquetas, fabricado en tríplex, cuero de cabro y aros tríplex. Alto aprox. 30 cm., diámetro aprox. 20 cm.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

60		Palo de lluvia tradicional en madera. Medidas: Alto aprox. 35 cm. Diámetro aprox. 7 cm., instrumento, color según disponibilidad del mercado.
-----------	---	--

CLAUSULA 3: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.


3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

No.	DESCRIPCIÓN.
1.	Cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos relacionados, ejecutando todas las obligaciones que se encaminan a dar cumplimiento al contrato.
2.	Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
3.	Velar por la conservación de las instalaciones, información, documentación digital o física debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
4.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
5.	Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
6.	No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgo la integridad personal y/o estructural de los contratistas y/o compañeros de trabajo y/o ciudadanos.
7.	Asistir a la Entidad en el análisis de reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de las obligaciones por los contratistas, trabajadores, autoridades competentes y terceros relacionados con el objeto del presente contrato.
8.	Los materiales e insumos deberán ser colocados y entregados en proporción específica en el lugar de ejecución de las actividades.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

9.	El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1º del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, el ingreso base de cotización para el Sistema Integral de Seguridad Social será mínimo el 40% del valor mensualizado del contrato. De conformidad con Numeral 1º del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 2º de la ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6º de la Ley 1562 de 2012.
10.	Suscribir y mantener vigentes todas las garantías, que amparan el contrato en los términos de este. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
11.	Entregar de manera inmediata al supervisor, toda la información, documentos que este en cualquier tiempo le solicite.
12.	Dar a conocer a la Entidad cualquier situación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
13.	El contratista será responsable por todos los accidentes que puedan sufrir su personal, empresarios, los visitantes o terceros, como resultante de negligencia o descuido del contratista, por no tomar las precauciones o medidas de seguridad y bioseguridad. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del contratista.
14.	Contribuir con las obligaciones tributarias y demás obligaciones acordes al tipo de contrato.
15.	Colaborar con la Gobernación del Putumayo en cualquier requerimiento que ella haga.
16.	Presentar informes de avance, requeridos por el supervisor del contrato sobre la ejecución de este, anexando: facturas, actas de entrega, registro fotográfico anexando los respectivos soportes de cumplimiento.


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

17.	Presentar el informe final de actividades dando cumplimiento a la totalidad de actividades del cronograma en cumplimiento del objeto del presente contrato, anexando los respectivos soportes de cumplimiento del objeto del contrato.
18.	Radicar las cuentas de cobro o factura en los términos y con los requisitos exigidos por la Gobernación del Putumayo.
19.	Las demás requeridas por la Gobernación del Putumayo, en relación a la debida ejecución del proceso contractual


3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

No.	DESCRIPCIÓN
1.	Dar cumplimiento al objeto del contrato y actividades a desarrollar teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones de la Gobernación del Putumayo y del supervisor del contrato, cumplir la ejecución con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Departamento del Putumayo. En consecuencia, el contratista será el responsable de todo el personal que emplee para el desarrollo del objeto contratado y serán de su cargo el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
2.	El contratista responderá por cualquier situación que llegare a presentarse de atraso de las actividades y/o mala calidad de los bienes y/o servicios.
3.	Todos los alimentos que se utilicen para la preparación de los alimentos, deberán tener registro sanitario vigente y cumplir con la normatividad que le aplique, en cuanto a etiquetado y transporte. La materia prima será de primera calidad y todos los alimentos utilizados deberán cumplir con la normatividad de rotulado y etiquetado, especificando como mínimo el gramaje, lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y registro sanitario.
4.	El Contratista deberá cumplir con las obligaciones y entregar de manera oportuna en el lugar indicado de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad, en las cantidades y calidades requeridas.
5.	Disponer de todo el personal y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades del Contrato, garantizando la idoneidad del personal vinculado.
6.	Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en el contrato para los servicios, bienes y/o servicios que se solicita. Todos los elementos deberán ser ingresados a Almacén Departamental con los respectivos logos de la Gobernación de Putumayo.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

7.	El talento Humano contratado deberá cumplir con el perfil y los requerimientos especificados en los lineamientos técnicos, garantizando la entrega de los productos contemplados. Del presente estudio previo, con las condiciones y calidades exigidas en las especificaciones técnicas, con sujeción a los parámetros y recomendaciones del supervisor del contrato.
8.	En caso de que alguno de los bienes presente defectos de fábrica, garantizar el cambio del mismo en un plazo de dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud realizada.
9.	Reemplazar los bienes o servicios defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas de forma inmediata.
10.	El contratista debe contar con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente para la Entidad, y una capacidad de reacción que le permita dar solución inmediata a cualquier obstáculo que se llegue a presentar en la ejecución contractual.
11.	Garantizar que las tarifas del producto o servicios ofertados se mantendrán con el mismo valor durante la ejecución del contrato.
12.	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Secretaria de Desarrollo Soaical Departamelta, en su calidad de Supervisor del Contrato.
13.	Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
14.	Presentar informes periódicos requeridos por el Supervisor del contrato sobre la ejecución del mismo, acompañados de copia del listado de asistencia o la certificación expedida por la secretaria u oficina que recibe el servicio (cualquiera de los dos documentos mencionados que presente el contratista, será válido y se tendrá en cuenta como soporte de la ejecución del mismo, y serán valido como soporte para la respectiva cuenta de cobro y verificación de parte del supervisor).
15.	El contratista responderá por cualquier situación que llegare a presentarse de atraso de las actividades, mala calidad del servicio.
16.	De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona a la SUPERVISIÓN del contrato
17.	Garantizar la calidad de los lugares o auditorios requeridos para el desarrollo de las actividades programadas por la entidad.
18.	Todos los elementos y materiales contenidos en la ficha técnica deberán ser entregados en el lugar de ejecución del Contrato, previa nota de ingreso a la Oficina de Almacén Departamental.
19.	Reportar oportunamente la (las) factura (s) o cuenta de cobro a la entidad para realizar su pago del servicio prestado.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

20.	Sufragar los costos de flete y envío de todos los productos bienes y servicios que se presten a favor de la entidad.
------------	--

NOTA 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la terminación anticipada del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

Nota 2: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área del contratista cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Secretaria de Desarrollo Social Departamental no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.


Nota 3: La Gobernación del Departamento del Putumayo pagara únicamente por los bienes y servicios efectivamente prestados.

3.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

El Departamento del Putumayo en desarrollo del contrato de suministro adjudicado, además de los derechos y deberes contenidos en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 se obliga a:

No.	DESCRIPCIÓN.
1	Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el Contrato, de manera directa e indirecta.
2	Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
3	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.
4	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en los documentos que hacen parte del contrato.
5	Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
6	Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
7	Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos legales.
8	Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
9	Delegar a la Secretaría competente para que ejerza la supervisión del contrato velando por el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Gobernación del Putumayo para la debida ejecución del contrato hasta que este sea recibido a satisfacción.
10	Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, de finalización y liquidación.

CLAUSULA 4: VALOR DEL CONTRATO Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

El valor del presente contrato de suministro es por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 79.998.748,00) M/CTE**, valor que comprende el IVA y todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto contractual.


El anterior valor se establece de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista en su propuesta económica y que corresponden a los siguientes:

PROYECTO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO						
PRESUPUESTO DISCRIMINADO						
VIGENCIA 2026						
Actividad 1.0 Desarrollar la Ruta por la niñez de acuerdo a los lineamientos de la Brujula 2026 en el Departamento de Putumayo.						
Categoría	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	1	Diseño e impresión de seis (6) Flyer digital publicitario de la estrategia que contempla el proyecto (con logos de la Gobernación y Secretaría de Desarrollo Social Departamental). Previamente aprobado por el supervisor del proyecto. Medidas 1mt*1mt. Material: lona.	Unidad	6	\$ 240.000	\$ 1.440.000,00
	2	Mano de obra calificada de dos (2) tecnicos para el acompañamiento logistico de las siguientes actividades: - Entrega de refrigerios durante la realización de las actividades contempladas en la conmemoración de la niñez, en los seis municipios del Departamento - Gestión para el lugar (coliseo) donde se realizará las actividades contempladas en la conmemoración de la niñez se articulará con la Alcaldías Municipales de los seis municipios priorizados. - Registro de video y fotografía de las actividades a desarrollar. - Entrega de hidratación, dulces e incentivos a los niños y niñas participantes. - Registro de videos y fotografías de las actividades a desarrollar.	Sesión	6	260.000	\$ 1.560.000,00
		Subtotal		12	\$ 500.000	\$ 3.000.000,00
	3	Pasacalle horizontal a color con agarre elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Conmemoración del Día de la Niñez con logos institucionales. Medidas: 4 mt largo, 1mt ancho - ver perfil del proyecto -	Unidad	1	270.000	\$ 270.000,00
	4	Pendón con soporte metalico tipo araña elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Conmemoración del Día de la Niñez con logos institucionales. Medidas: 2 mt largo, 1mt ancho - ver perfil del proyecto	Unidad	1	251.200	\$ 251.200,00
		Subtotal			521.200	\$ 521.200,00
	5	Castillo Inflable en forma de rana o animalito, ideal para eventos y recreación. Medidas 3.30mt x 4mt x 3.5mt, motor de 1hp a 110 voltios, material lona morral, lona 700, reforzado a 6 costuras en los lugares de alta tensión, cobertor superior en la parte del rodadero, espacio para piscina de pelotas con una capacidad de 1000 pelotas, hilo nylon de alta tenacidad.	Unidad	1	3.925.000	\$ 3.925.000,00
	6	Paquete de bolsa de agua x 350 ml x 20 unidades, empacada en bolsa individuales para garantizar la hidratación de los niños y niñas durante la realización del evento.	Paquete	30	24.500	\$ 735.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 1001-2026

MATERIALES Y LOGÍSTICA	7	Paquete de chupetas * 48 unidades. Peso del paquete aprox. 432 gr. Sabores leche, mora, fresa, de acuerdo a disponibilidad del mercado, los cuales serán entregados en las actividades relacionadas a la conmemoración del día de la niñez. - Ver perfil del proyecto-	Paquete	24	25.120	\$ 602.880,00
	8	Crispetas caramelo x 6und. Maiz gourmet (266.4 gr)	Paquete	100	7.000	\$ 700.000,00
	9	Galletas surtido vainilla y fresa x12und (403 gr)	Paquete	30	14.000	\$ 420.000,00
	10	Caramelo Blando Display x32und	Paquete	30	\$ 16.000	\$ 480.000,00
	11	Cinta adhesiva transparente x 200 mts x 48 mm.	Unidad	10	\$ 47.100	\$ 471.000,00
	12	Papel carta caja x 10 unidades (Papel blanco de 75 gr. Tamaño carta, por resmas de 500 hojas)	Caja	1	\$ 408.200	\$ 408.200,00
	13	Rollo de papel kraft 45.5 CM X 230 M	Rollo	1	\$ 86.978	\$ 86.978,00
	14	Marcadores permanentes punta biselada en colores surtidos x 12 unidades como: azul, amarillo, naranja, verde, morado, rojo, café, negro, entre otros.	Caja	12	\$ 95.000	\$ 1.140.000,00
	15	Aros ula ula 60 cm paquete x 12 unidades	Paquete	12	\$ 94.200	\$ 1.130.400,00
	16	Vinilos escolar x 1000 ml colores surtidos (azul, amarillo, verde, blanco, lila, café, rojo, naranja, entre otros).	Unidad	24	\$ 19.000	\$ 456.000,00
	17	Pinceles de cerda plano de tamaño 8,9 y 10	Unidad	24	\$ 7.000	\$ 168.000,00
	18	Kit De Pintucarita Facial Para Niños/as x 12, incluye plantillas de dibujo y pinceles.	Kit	24	\$ 80.000	\$ 1.920.000,00
	19	Caja de colores x 13 unidades doble punta, gruesa de 4 mm, incluye tajalápiz.	Caja	24	\$ 38.500	\$ 924.000,00
	20	Paquete de bolsas de papel ecológico de 1 kilo x 100 unidades.	Unidad	6	\$ 24.000	\$ 144.000,00
	21	Set de 2 Piezas de cubos tipo dado personalizado con preguntas para el Juego Familiar con adolescentes. Material: Relleno Espuma. Cubierta lona. De 16 X 8 X 8 Cm Termoempacado. - ver perfil del proyecto - estacion 4	Set	1	\$ 157.000	\$ 157.000,00
	22	Juego stop tipo ruleta de colores, elaborado en lona para el juego de la estación 4 Espacio publico un territorio de juego, diametro 3.5 metros - ver perfil del proyecto. El diseño ser aprobado por el supervisor del contrato.	Set	1	\$ 628.000	\$ 628.000,00
	23	Set de doce bolos o pines y bola para el desarrollo del juego derribando pautas de violencia en la familia del entorno 3, medida de los bolos en madera y de largo 50cm, diametro de la bola de 30cm en madera. Ver en el perfil del proyecto	Set	1	\$ 314.000	\$ 314.000,00
	24	2 Disfraces Superhéroes Para Adulto, incluye capa y máscara tipo antifaz. Elaborado en tela anti fluido de diversos colores. - ver perfil del proyecto -	Set	1	\$ 251.200	\$ 251.200,00
	25	Bicicleta de pedales Género: Unisex Material del marco: Acero Número de cambios: 1 Tipo de freno: V-brake Suspensión: Sin suspensión Aro de la bicicleta: 20 Modelo: NANGA20.V25 Descripción de freno: V-Brake recubierto Tipo: Bicicletas infantiles Descripción de marco: 20 x 18pulgadas Cambio delantero: Sin cambios Cambio trasero: sin cambios Biela: Acero, Descripción de biela: No aplica, Piñón: Acero Descripción de piñón: No aplica	Unidad	6	1.400.000	\$ 8.400.000,00
	26	Balón de microfútbol competencia laminado Todo terreno, de larga duración, cuenta con Cámara interior de butilo de dos capas. Alta retención de aire. Circunferencia: 60 a 62 cm, Peso: 440 a 450 gr. Rebote: Máx. 35 cm, dimensiones 18.5 x 18.5 x 18.5 cm, color: según la disponibilidad del mercado. - ver perfil del proyecto -	Unidad	6	188.400	\$ 1.130.400,00
	27	Balón de baloncesto para niños No. 7 Extraordinario agarre y rebote, mayor dominio del balón con precisión absoluta, construcción tipo laminado al calor, PESO: 580 a 650 g, CIRCUNFERENCIA: 75 a 78 cm, REBOTE: 120 a 140 cm, Peso 0.65 kg, dimensiones 25 x 25 x 25 cm, diseño y color según la disponibilidad del mercado. - ver perfil del proyecto -	Unidad	6	\$ 148.000	\$ 888.000,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015


ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 1001-2026

	28	Set de mercado que incluye canasta plástica, contiene mínimo 30 piezas que represente los diferentes grupos de alimentos frutas y verduras, incluye cuchillo de plástico, colores variados imitando al alimento, material no toxico, ni nocivo. - ver perfil del proyecto -	Set	6	\$ 204.100	\$ 1.224.600,00
INCENTIVOS	29	Muñeca de silicona Tamaño aproximado 40 CM alto x 20 cm ancho x 10 largo cm Articulada en 3D según disponibilidad del mercado - ver perfil del proyecto	Unidad	6	\$ 282.600	\$ 1.695.600,00
	30	Juego de encajables: Medidas aproximadas: LARGO (bandeja) 22 cm ALTO (bandeja) 0.8 cm, ANCHO (piezas) 5 a 7 cm, MATERIAL Madera MDF, COLOR Madera natural y variados brillantes, CONTENIDO cada juego de encajable posee de 6 a 8 figuras. - Animales (selva, granja, domésticos o mar) - Frutas (uvas, fresa, manzana, pera, naranja, entre otras) - Verduras (zanahoria, brócoli, espinaca, entre otros) - Prendas de vestir (pantalón, vestido, camisa, zapatos, etc.) - Elementos de hogar (cama, sala, lámpara, baño, etc.)	Unidad	6	235.500	\$ 1.413.000,00
	31	Camping: capacidad máxima 3 personas fácil armado portable. Material lona gruesa de alta densidad con cara interna en aluminio para control de temperatura. Contiene: carpa, 2 set de varillas, sujetadores y bolsa de empaque. Tamaño 200 cm. X 250 cm. X150 cm. Peso aproximado del producto 1 Kg. color azul con gris o multicolor	Unidad	12	585.000	\$ 7.020.000,00
	32	Canchas de futbol X2: material en plástico abs y tubo en PVC Mini 65X85X45Cm, incluye 1 balón, 2 mallas, 2 arcos. - ver perfil del proyecto -	Unidad	12	\$ 314.000	\$ 3.768.000,00
	33	Set mini cubeta masas y plastilinas: Incluye 3 accesorios y 3 latas, total 168gr, colores surtidos. - ver perfil del proyecto -	Unidad	24	\$ 125.000	\$ 3.000.000,00
	34	Ukelele soprano acústico, material en madera, cantidad de cuerdas: 4, incluye estuche, con medidas aproximadas: 52 cm de largo. (para el municipio de Mocoa)- ver perfil del proyecto -	Unidad	3	\$ 235.500	\$ 706.500,00
	35	Rompecabezas en cubos de madera: juego de cubo x 9 unidades con distintos dibujos en cada cara, un total de 6 caras, medidas aproximadas de cada cubo, alto 3.2 c.m., largo 3.2 c.m. y ancho 3.2 c.m. peso 0.4 kg. empacado en blíster plástico. - ver perfil del proyecto -	Unidad	12	\$ 47.100	\$ 565.200,00
	36	Morral escolar tamaño mediano unisex con tipo de cierre cremallera, material del forro poliester, profundida 0.12m, colores surtidos	Unidad	24	\$ 145.000	\$ 3.480.000,00
		Subtotal				\$ 48.352.958,00
	37	Desayuno. Proteína de 200 gr: Huevos al gusto o proteína animal (carne/pollo). Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	Unidad	12	\$ 23.550	\$ 282.600,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015


ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 1001-2026

ALIMENTACIÓN	38	Almuerzo. Proteína de 200 gr: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arveja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agrídulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajíaco. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	Unidad	12	23.500	\$ 282.000,00
	39	Cena. Proteína de 200 gr: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arveja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agrídulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	Unidad	12	25.120	\$ 301.440,00
	40	Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes de los grupos musicales o dancísticos invitados en los eventos de conmemoración. Entrega de 100 refrigerios por municipio. - Ver perfil del proyecto.	Unidad	600	7.065	\$ 4.239.000,00
Subtotal						\$ 5.105.040,00
Total Actividad 1						\$ 56.979.198,00
Actividad 2.0 Desarrollar las actividades en el marco de la Campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" en el marco de la Conmemoración del Día Mundial contra el trabajo infantil en el Departamento de Putumayo.						
Categoría	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	41	Pasacalle con agarre elaborado en lona personalizado con mensaje alusivo a la Campaña y logos institucionales. Medidas: 4 mt largo, 0,70 mt ancho - ver perfil del proyecto -	Unidad	1	231.800	\$ 231.800,00
LOGÍSTICA	42	Carpa o toldo armable de medidas 300 x 200 x 240 cm., para uso exteriores, con estructura metálica piramidal de base rectangular y tela tipo poliéster afianzada a los pilares. - Ver perfil del proyecto - .	Unidad	1	\$ 471.000	\$ 471.000,00
	43	Paquete de globos ecológicos biodegradables R12, por 50 unidades color verde lima. - Ver perfil del proyecto - .	Paquete	12	\$ 28.000	\$ 336.000,00
	44	Paquete de globos ecológicos biodegradables R12, por 50 unidades color azul navi. - Ver perfil del proyecto - .	Paquete	12	\$ 28.000	\$ 336.000,00
Subtotal						\$ 1.374.800,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA		VERSION: 01
			FECHA: 20/11/2015

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 1001-2026

	45	Camiseta deportiva infantil en licra personalizada con mensaje referente a la Campaña "Que tu tiempo sea para Estudiar y Jugar: Putumayo sin trabajo infantil", logo de la Gobernación, Secretaría de desarrollo social e instituciones aliadas, entrega de 130 unidades.75 unidades Talla 14-16 y 75 unidades Talla S - Ver perfil del proyecto - .	Unidad	70	150.000	\$ 10.500.000,00
	46	Seguro de vida y accidentes personal para participantes de la campaña "Los niños y niñas corren por sus sueños" durante el evento (polizas)	Global	30	\$ 40.000	\$ 1.200.000,00
	47	Medalla de reconocimiento en acrílico diámetro 8cm con cinta para colgar incluye logos y eslogan de la campaña "los niños corren por sus sueños" ver perfil del proyecto	Unidad	30	\$ 40.000	\$ 1.200.000,00
Subtotal						\$ 12.900.000,00
ALIMENTACIÓN	48	Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes y su acompañante - Ver perfil del proyecto.	Unidad	70	\$ 7.065	\$ 494.550,00
	49	Zona de hidratación: incluye 300 bolsas de agua por aprox. 90 ml, frutas como sandia y naranjas Y 2 cajas de helado de 5L sabor vainilla, para zona de hidratación de los niños, niñas y adolescentes participantes. - Ver perfil del proyecto -.	Unidad	1	\$ 157.000	\$ 157.000,00
Subtotal						\$ 651.550,00
Sub- total Actividad 2.0						\$ 14.926.350,00
Actividad 3.0 Estimular los procesos de los niños y niñas indígenas en el municipio de Santiago en el marco de la Conmemoración del Día de la Niñez y adolescencia indígena en el Departamento de Putumayo.						
Categoría	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
PIEZAS COMUNICATIVAS	50	Cartilla personalizada tipo cuento en lenguas nativas (Inga) para publicidad y reconocimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas en el Departamento de Putumayo. Impresión en papel propanal brillante. Medidas: 25*20 cm. Debe contemplar la participación de los niños de las comunidades y el permiso desde la autoridad tradicional del territorio. Debe mencionar que es un Proyecto liderado por la Gobernación de Putumayo - Secretaría de Desarrollo Social, nombre y finalidad del Proyecto. Debe contar con cesión de derechos de imagen o dibujo de acuerdo al supervisor del contrato y/o delegado.	Unidad	25	\$ 85.000	\$ 2.125.000,00
	51	Figurines o Modelos decorativos con base alusivos a la niñez indígena en triplex, grabados en vinilo con color brillante. Medidas: alto aprox. 80 cm. Ancho aprox. 45 cm. - ver perfil del proyecto -	Unidad	2	\$ 171.000	\$ 342.000,00
Subtotal						\$ 2.467.000,00
ALIMENTACIÓN	52	Refrigerio tipo I: Jugo de fruta 400 ml y pastel individual de pollo de 200 gr. para entrega a los niños, niñas y adolescentes participantes y su acompañante - Ver perfil del proyecto.-.	Unidad	60	\$ 7.065	\$ 423.900,00
	53	Almuerzo menú infantil compuesto por 200 gr. de proteína (pollo, carne o pescado), 200 gr. de cereal arroz blanco o mixto, 50 gr. de papa o plátano, 100 gr. de leguminosas lenteja o garbanzo., jugo natural de fruta mango o limonada. - ver perfil del proyecto.-.	Unidad	60	\$ 22.000	\$ 1.320.000,00
Subtotal						\$ 1.743.900,00
	54	Ukulele de gama estudiantil tamaño soprano (21"),Tapa frontal de pino aminado, Aros y fondo de tilo laminado, Diapasón y puentezuela de madera ennegrecida, Puente y cejilla sintética, Mástil de Tilo, Cuerdas blancas tipo Aquila, Terminado brillante, Clavijas plásticas, Sonido con enfoque de ecuación en las frecuencias medias y altas compacto.	Unidad	3	\$ 235.500	\$ 706.500,00

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 1001-2026

INCENTIVOS	55	Zampoña consistente en una hilera de caños de carrizo o caña catilla abiertos en uno de sus extremos, dispuestos en orden decreciente y afinados en escala pentatónica. N. de cañas:13. Alto aprox. 17 cm., Ancho aprox.:9 cm.	Unidad	3	\$ 172.700	\$ 518.100,00
	56	Flauta andina o Quena de siete agujeros, seis frontales y uno posterior. material madera. Largo aprox. 30 cm.	Unidad	3	\$ 188.400	\$ 565.200,00
	57	Armónica Translucent en C, con Placas de lengüeta en latón de grosor 0,9 mm, N. de cañas 20. Tipo: diatónico. Afinación: Richter. Número de agujeros: 10 Gama tonal: 3 octavas. Longitud: 10 cm / 4,1", colores surtidos.	Unidad	3	\$ 154.000	\$ 462.000,00
	58	Tambor andino o Bombo mediano hecho a mano con 2 baquetas, fabricado en triplex, cuero de cabro y aros triplex. Alto aprox. 40 cm., diámetro aprox. 38 cm.	Unidad	3	\$ 200.000	\$ 600.000,00
	59	Tambor andino o Bombo pequeño hecho a mano con 2 baquetas, fabricado en triplex, cuero de cabro y aros triplex. Alto aprox. 30 cm., diámetro aprox. 20 cm.	Unidad	3	\$ 235.500	\$ 706.500,00
	60	Palo de lluvia tradicional en madera. Medidas: Alto aprox. 35 cm. Diámetro aprox. 7 cm., instrumento, color según disponibilidad del mercado.	Unidad	3	\$ 108.000	\$ 324.000,00
Subtotal						\$ 3.882.300,00
Sub-total Actividad 3.0						\$ 8.093.200,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 79.998.748,00

NOTA: Se precisa que la sumatoria de los precios unitarios es de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 79.998.748,00) M/CTE**, dichos valores unitarios se tendrán en cuenta para la ejecución del presupuesto asignado a este proceso, el cual asciende a **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 79.998.748,00) M/CTE**, IVA incluido.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la profesional especializada de presupuesto así:


La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución de este contrato la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$79.998.748,00) M/CTE**, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3.0.1.41.02.002.046

CONCEPTO: SERVICIOS DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

VALOR EN NÚMEROS: \$79.998.748,00

No. de CDP	2026003180	F/Expedición	25/03/2026	Vigencia	31/12/2026
-------------------	------------	---------------------	------------	-----------------	------------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

CLAUSULA 5: FORMA DE PAGO:

La Entidad Estatal pagará mediante pagos parciales por los bienes y servicios efectivamente suministrados.


Hasta el **NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor del contrato, se cancelará mediante la presentación de actas de recibo parciales de las actividades, para lo cual se reunirán el Contratista y el Supervisor, efectuarán las mediciones a que haya lugar y, prepararán el acta y certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a los bienes y servicios debida y efectivamente entregados y/o prestados, además de la presentación de un acta parcial por parte del contratista para cada pago junto con los soportes de ejecución (Como el listado de asistencia de cada evento, reunión, encuentro y la certificación de cumplimiento expedida por cada secretaria u oficina que recibe el servicio, fotografías, videos, actas de recibo a satisfacción y demás soportes que la supervisión considere pertinentes). Adicionalmente se deberá allegar, la factura o cuenta de cobro e informe de supervisión y cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, con los soportes de encontrarse al día en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo.

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada por el comprobante que acredite los aportes correspondientes a cada mes ejecutado, asumidos por parte del contratista, al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda, junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe de avance de ejecución, certificaciones de cumplimiento y correspondientes soportes de pago de seguridad social y parafiscal a la dependencia correspondiente.

PAGO FINAL.

El último pago será del **DIEZ POR CIENTO (10%)** restante del valor del contrato, se realizará previa suscripción del acta de recibo final, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, informe final del contratista con los soportes de ejecución correspondientes (facturas, listado de asistencia, actas de recibo a satisfacción, fotografías, videos y certificación expedida por la Secretaría u oficina que recibió el servicio, y los soportes que la supervisión considere pertinentes), informe de supervisión y cumplimiento, acta de liquidación y soportes de pago de seguridad social y parafiscales.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 1001-2026

Todas las cuentas de cobro, deberán venir autorizadas por el supervisor con los documentos de soporte que acrediten la ejecución respectiva y los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. Cada cobro debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá efectuar la presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro y un informe de ejecución por cada pago, y demás requisitos que exija el supervisor para verificación de los servicios efectivamente prestados. La documentación requerida para proceder con el pago debe ser entregada en la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, misma que se describe a continuación:


- Factura expedida
- Informes sobre la prestación del servicio
- Certificación de la cantidad de servicios prestados efectivamente a los beneficiarios del presente proceso de contratación, sin sobrepasar los servicios contratados.
- Relación de los pagos bancarios efectuados al personal vinculado para la prestación del servicio.
- Comprobante de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Original de las planillas de control de asistencia de los beneficiarios del presente proceso de contratación, del respectivo evento en que se prestó el servicio
- Acta Parcial firmada por la Secretaría de Desarrollo social del Departamento del Putumayo en calidad de supervisor, en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.
- Certificación de titular y número de Cuenta Bancaria.

NOTA: el supervisor estará en la facultad de exigir la presentación de documentación adicional que se requiera para verificación de los servicios efectivamente prestados.

El pago depende de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información señalados que en todos los casos deben ser allegados dentro del término establecido para la acreditación de la entrega en el sistema dispuesto para estos efectos, en caso contrario el supervisor informará dicha situación para que se proceda a la declaratoria de incumplimiento por no acreditación de la entrega.

LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA SOLAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS; SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN DEBIDAMENTE DEMOSTRADOS.

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas soportes correspondientes de los servicios realizados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar,

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

ICBF y SENA, del contratista y de las personas que requirió para la ejecución del objeto contractual e igualmente la constancia expedida por el supervisor del contrato en el cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.

En la cuenta de cobro presentada, se deberá anexar certificado expedido por el revisor fiscal contador del contratista (anexar copia de la tarjeta profesional) y el certificado de vigencia de la junta central de contadores) planillas de pago a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, además de paz y salvo en el pago de los salarios y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de todo el personal vinculado al contratista y que sea utilizado por el mismo para la ejecución del objeto contractual.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

DEL DERECHO DE TURNO: Según lo señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose asimismo a incluir las partidas necesarias en este.


CUANDO EL CONTRATISTA SEA UN AUTO RETENEDOR, DEBERÁ INFORMAR EN LA FACTURA ESTA CONDICIÓN A FIN DE NO EFECTUAR LA RETENCIÓN.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

CLAUSULA 6: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en los municipios de Santiago, Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, lugares en dónde se llevarán a cabo las actividades; los bienes deben ser entregados en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, seguido a ello el proceso de ingreso y egreso de los bienes resultantes

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

del proyecto, se tramitarán en la oficina de Almacén Departamental; sin embargo, el contratista se obliga a transportar los elementos a los municipios respectivos.

Para todos los efectos, se establece como domicilio contractual el municipio de Mocoa (P).

CLAUSULA 7: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:


La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo de la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL Y/O DEL FUNCIONARIO QUE SE DELEGUE PARA TAL FIN, O QUIEN HAGA SUS VECES**, quien llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación departamental, el Manual de Supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificarán y presentarán un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigilancia del presente contrato.

El supervisor designado llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que la justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones exigidas por la Gobernación en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la ley y los reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

Al supervisor designado le asiste la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la respectiva cláusula de SUPERVISIÓN del contrato, además de acatar y cumplir lo establecido de manera detallada en los numerales 3.5, 3.5.1, 3.5.2, 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3 y 8 del **MANUAL DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y DE INTERVENTORÍA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, adoptado mediante Decreto N°0304 del 28 de noviembre de 2011, al igual que estipulado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

CLAUSULA 8: PLAZO DEL CONTRATO:

Se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de **SEIS (06) MESES** para su ejecución. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de la misma y previa suscripción del acta de inicio.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro meses más.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.


Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computaran como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la Ley colombiana.

CLAUSULA 9: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

Dentro de un plazo de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación por mínima cuantía, la constitución de garantías no es obligatoria; sin embargo por política de esta entidad y a fin de minimizar los riesgos de incumplimiento del objeto contractual, se ha determinado requerir la constitución de una garantía que ampare los riesgos de incumplimiento, calidad de servicio y calidad de los bienes de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Los riesgos que deben cubrir, el monto y la vigencia de los mecanismos de cobertura se determinan teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar.


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla de contenido:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición, para todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.
Calidad de bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de su expedición. Artículo 2.2.1.2.3.1.16 decreto 1082 del 2015. Deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y tres (03) años más, contados a partir de la fecha de su expedición, para todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 del 2015.

Las garantías expedidas a favor de la Gobernación del Putumayo serán aprobadas por la Oficina de Contratación de esta entidad, como requisito para suscribir el Acta de iniciación del contrato. En el evento de modificación del valor, plazo del contrato y/u obligaciones las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

Con respecto a la Garantía Única de cumplimiento, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para evitar la devolución de las pólizas:

1. Se debe establecer clara y completamente el NIT del Departamento del Putumayo: 800-094.164-4 y el NIT del Contratista. Incluir dígito de verificación (número después del guión).
2. Debe incluir claramente el número y año del contrato.
3. Debe incluir el objeto del contrato.
4. Las pólizas deben ser firmadas por el representante legal del contratista.
5. La fecha de inicio de la vigencia de los amparos
6. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.


Para la Garantía Única:

- Los porcentajes y vigencia deben realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato. El tomador debe ser el contratista.
- El amparo de Salarios debe ser expreso para: Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.
- Para Responsabilidad Civil Extracontractual: El porcentaje y vigencia debe realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato además deberá contener todos los amparos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.
- Cuando sea consorcio o unión temporal dentro de la póliza se deberá discriminar el nombre de los integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos
- El tomador debe ser únicamente el contratista.
- Los asegurados deben ser: LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
- Los beneficiarios: Terceros afectados y/o Gobernación del Putumayo
- La vigencia debe ser la de ejecución del contrato.

CLAUSULA 10: MULTAS:

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del Contrato, el Departamento del Putumayo puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

1. Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado se impondrá multa por el 0.05% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado;
2. Por el incumplimiento de la obligación de iniciar actividades a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida se impondrá multa por el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso;
3. Por no presentar las cuentas mensuales de pago dentro de los términos establecidos en el contrato se impondrá multa por el 0.5% del valor de la cuenta;

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**


4. Por incumplimiento en la oportuna disposición de las personas y vehículos ofrecidos en la propuesta para el adecuado desarrollo del objeto contractual se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
5. Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, para la debida ejecución se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
6. Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del DEPARTAMENTO, se impondrá multa por el 5% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar;
7. Por los errores técnicos u omisiones que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale EL DEPARTAMENTO se impondrá multa por el 3% del valor del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad que de ella se derive;
8. Por el cambio de personal propuesto que no reúna los requisitos exigidos en la invitación pública se impondrá multa por el 5% del valor del contrato;
9. Igualmente el CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva. Para la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA 11: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la vigencia del contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión, debiendo el CONTRATISTA ampliar la garantía única por el término de la suspensión. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, para ser aceptadas, éste debe comunicarlas por escrito al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho con la debida comprobación.

CLAUSULA 12: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo, está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

CLAUSULA 13: PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO:

Una vez comunicada la aceptación de la oferta, la ejecución del contrato no podrá cederse total ni parcialmente sin la autorización previa y expresa del Departamento, esto en aplicación del inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El incumplimiento a esta cláusula dará lugar a que la entidad mediante acto administrativo motivado haga efectivo el pago penal pecuniario.

CLAUSULA 14: CLÁUSULA PENAL:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contrato, el Contratista debe pagar al Departamento del Putumayo, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado en la cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, dicha cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que El Departamento del Putumayo adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.


CLAUSULA 15: TERMINACIÓN, INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN UNILATERAL:

El contrato que se celebre se regirá por los principios de terminación, interpretación y modificación unilateral de los contratos estatales por parte de la entidad, consagrados en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA 16: CADUCIDAD ADMINISTRATIVA Y SUS EFECTOS:

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legalmente establecidos, puede ser declarada por la Gobernación del Putumayo cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave:

1. Paralización de las actividades del servicio por un tiempo igual o superior al 30% del plazo del contrato por causas imputables al Contratista.
2. Paralización del personal por un tiempo igual o superior a 30% del plazo del contrato.
3. Cuando se establezca por parte de la supervisión el no cumplimiento de las normas técnicas correspondientes por causas imputables al contratista.
4. Cuando se ponga en grave riesgo al personal y a la comunidad en general, por causas imputables al contratista por violación de la normatividad aplicable.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

5. Las demás que por ley y jurisprudencialmente se hayan establecido, así como las que técnicamente se presenten durante el curso del contrato.

CLAUSULA 17: INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones.

El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

CLAUSULA 18: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de: 1) Aprobación de la garantía única de cumplimiento con sus respectivos amparos. 2) Expedición de Registro Presupuestal.

CLAUSULA 19: PAGO ESTAMPILLAS:


DECRETO 062 DEL 20 DE FEBRERO DE 2018 “Por medio del cual se establece el mecanismo de recaudo de las estampillas administradas por el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones

ARTICULO 1º RECAUDO Y PAGO DE ESTAMPILLAS:

El oferente que resulte favorecido en el proceso de selección, deberá asumir costos de impuestos y/o estampillas previas a la ejecución del contrato.

DECRETO 062 DEL 20 DE FEBRERO DE 2018 “*Por medio del cual se establece el mecanismo de recaudo de las estampillas administradas por el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones*

ARTICULO 1º RECAUDO Y PAGO DE ESTAMPILLAS: *Para el caso de los contratos o negocios jurídicos incluidas sus adicionales o modificaciones, que estén gravados con las estampillas que de conformidad con las ordenanzas a que se refiere la parte motiva del presente decreto que adopto el departamento de Putumayo en los que se genere un pago en dinero a cargo del departamento, el recaudo de las estampillas se efectuará mediante retención en*

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

fuerza o descuento de la totalidad del valor liquidado por ese concepto, en el primero o único pago o que se efectúe, según se trate de varios pagos o de un único pago.

En el evento en que el primer o único pago se efectuará mediante consignación bancaria en las entidades financieras que señale la Gobernación Departamental.

PARÁGRAFO 1º: En el evento en que el primero o único pago no alcance a cubrir la totalidad de valor de las estampillas el contratista deberá cubrir el déficit restante de la obligación.

PARÁGRAFO 2º: No será objeto de retención en la fuente o descuento los anticipos”


ITEM	CONCEPTO ESTAMPILLA	PORCENTAJE (%) DEL VALOR DEL CONTRATO
1	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,5%
2	ADULTO MAYOR	5,0%
3	BOMBERIL	1%
4	ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.5%
5	PRO CULTURA	0.5%
6	DESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
7	DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.5%
TOTAL		10,5%

ORDENANZA NO. 788 DEL 18 DE FEBRERO DE 2020 “Por medio del cual se expide el estatuto de rentas del departamento del Putumayo”

CLÁUSULA 20.- NOTIFICACIONES:

El contratista, con la firma del presente contrato expresa que la información relacionada a continuación es verídica y autoriza con la firma electrónica en la plataforma SECOP II, del presente contrato, ser notificada al correo electrónico establecido a continuación, al igual que ser comunicado de avisos, solicitudes, comunicaciones, que se deban hacer en desarrollo del presente contrato.

CONTRATISTA	
NOMBRE:	JOHN ARLEY ALARCON CASTAÑEDA , identificado con NIT 1126454253-3
DIRECCIÓN:	CL 10 18 N S - Barrio : LOS PRADOS - Mocoa, Putumayo
TELÉFONO:	3113618853
CORREO ELECTRÓNICO:	financiera@johnalarcon.com

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-143
	ACEPTACIÓN DE OFERTA MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 20/11/2015

**ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1001-2026**

CLAUSULA 21: LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del comunicado de aceptación de la oferta, la entidad y el contratista entregaran en la Oficina de Contratación de la Gobernación del Putumayo, los siguientes documentos considerados indispensables para la ejecución y legalización del mismo:

- Registro presupuestal
- Garantía única que ampare los riesgos del contrato
- Aprobación de la garantía
- Acta de inicio firmada
- Pago de estampillas